

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 7 de marzo de 2011, de la Delegación del Gobierno en Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2010/0116.
Nombre: Raúl Rodríguez Garrido.
Localidad: Huelva.
Comisión: 19/11/2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2010/2212.
Nombre: Sebastián Bellido González.
Localidad: El Portil (Cartaya).
Comisión: 11/02/2011.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación acerca de los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente 06/2010/6311.
Nombre: María del Carmen de la O Lares.
Localidad: Isla Cristina (Huelva).
Comisión: 08/10/2010.

Extracto de la notificación: Se le requiere para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2010/6957.
Nombre: Fátima López María.
Localidad: Lepe (Huelva).
Comisión: 08/10/2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique por escrito si la demanda de divorcio se presentará por la vía contenciosa o de mutuo acuerdo.

Expediente: 06/2010/7502.
Nombre: Herfilia Narváz Díaz.

Localidad: Almonte (Huelva).
Comisión: 08/10/2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación acerca del importe del subsidio o prestación que perciba en la actualidad, o en su caso certificado de no percibir prestación ni subsidio por desempleo.

Expediente: 06/2010/9406.
Nombre: Román Vargas Jiménez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 17/12/2010.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte por escrito el certificado acreditativo de la prestación que percibe.

Expediente: 06/2009/9728.
Nombre: José Rodríguez Maestre.
Localidad: Huelva.
Comisión: 29/01/2010.

Extracto de la notificación: Se le requiere para que aporte la documentación respecto a los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Huelva, 7 de marzo de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica trámite de audiencia relativo a expediente de solicitud de interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesada: Doña Carmen Pérez Garramiola.
DNI: 28724389-B.
Expediente: 67/11 I.U.
Fecha: 19 de enero de 2011.

Acto notificado: Trámite de audiencia de Interrupción Unilateral.
Plazo de trámite de audiencia: Diez días para alegar y justificar lo que a su derecho convenga.

Huelva, 8 de marzo de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.